

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

ACTA SUCINTA: 013
LUGAR: Recinto los Comuneros vía Virtual
 Resolución 286 del 29/04 de 2020
FECHA: 18 de febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9 :19 a.m.
FINALIZACION SESION 12: 48 a.m.
PRESIDENTE: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
SECRETARIO: FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

-Proyectos de Acuerdo Nos.029, 050, 097, 100, 103, 105 de 2022 Acumulados por Unidad de Materia.

-No.029 de 2022 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019, se incluyen los proyectos de acuerdo de naturaleza especial y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Concejal Carlos A. Carrillo Arenas. Bancada Partido Polo Democrático.

-No.050 de 2022 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se crea la Asamblea Itinerante Consultiva Ciudadana del Concejo de Bogotá”

Autores: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo. Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

-No.097 de 2022 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá) para dar cumplimiento al Artículo 2° de la Ley 1981 de 2019”.

Autores: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto. Bancada Colombia Humana-Unión Patriótica; Diana Marcela Diago Guaqueta. Bancada Partido Centro Democrático; María Victoria Vargas Silva. Bancada Partido Liberal; María Fernanda Rojas Mantilla. Bancada Partido Alianza Verde; Gloria Elsy Díaz Martínez. Bancada Partido Conservador; Marisol Gómez Giraldo. Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

-No.100 de 2022 “A través del cual se modifica y actualiza el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.”.

Autores: Honorables Concejales Samir José Abisambra Vesga. Bancada Partido Liberal; Humberto Rafael Amín Martelo. Bancada Partido Centro Democrático; Rubén Darío Torrado Pacheco. Bancada Partido de la U.

-No.103 de 2022 “Por el cual se crea la Comisión de Ética del Concejal”.

Autor: Honorable Concejal Armando Gutiérrez González. Bancada Partido Liberal.

-No.105 de 2022 “Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, Acuerdo 741 de 2019”.

Autores: Honorables Concejales Luis Carlos Leal Angarita. Bancada Partido Alianza Verde; Juan Javier Baena Merlano. Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva, Julián Espinosa Ortiz (coordinador).

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (e).

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Informa que se ha aperturado el registro Biométrico, procediendo a registrar de manera Virtual y semipresencial la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y de otras Comisiones así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO **ACEVEDO** LEGUIZAMÓN, CARLOS ALBERTO **CARRILLO** ARENAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALZAR, DIEGO GUILLERMO **LASERNA** ARIAS, MARÍA SUSANA **MUHAMAD** GONZÁLEZ, FABIAN ANDRÉS **PUNTES** SIERRA, MARÍA CLARA **NAME** RAMÍREZ, VENUS ALBEIRO **SILVA** GÓMEZ, JUAN JAVIER **BAENA** MERLANO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, EDWARD ANÍBAL **ARIAS** RUBIO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS,

EDWARD ANÍBAL **ARIAS** RUBIO, JORGE LUIS **COLMENARES** ESCOBAR,
JULIAN ESPINOSA ORTIZ,

El Secretario informa que se registra la asistencia de diez (10) honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno, por lo tanto, hay quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se registraron los demás honorables Concejales

De otras comisiones, se registra la asistencia Virtual de los Honorables Concejales: MARCO FIDEL **ACOSTA** RICO, HUMBERTO RAFAEL **AMIN** MARTELO, ÁLVARO JOSÉ **ARGOTE** MUÑOZ, LIBARDO **ASPRILLA** LARA, DORA LUCÍA **BASTIDAS** UBATÉ, DIEGO ANDRÉS **CANCINO** MARTÍNEZ, ANA TERESA **BERNAL** MONTAÑEZ, GLORIA ELSY **DÍAZ** MARTÍNEZ, CESAR ALFONSO **GARCIA** VARGAS, MARISOL **GÓMEZ** GIRALDO, CELIO **NIEVES** HERRERA, JULIÁN DAVID **RODRÍGUEZ** SASTOQUE, HEYDY LORENA **SÁNCHEZ** BARRETO, MARÍA VICTORIA **VARGAS** SILVA, ARMANDO **GUTIÉRREZ** GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ **SARMIENTO** ARGÜELLO, RUBÉN DARÍO **TORRADO** PACHECO, MARTÍN **RIVERA** ALZATE, ANDRÉS DARÍO **ONZAGA** NIÑO, **EMEL ROJAS** CASTILLO, LUZ MARINA **GORDILLO** SALINAS, PEDRO JULIÁN **LÓPEZ** SIERRA, ROLANDO ALBERTO **GONZÁLEZ** GARCÍA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ,

ATI **QUIGUA** IZQUIERDO, LUIS CARLOS **LEAL** ANGARITA, DIANA MARCELA **DIAGO** GUAQUETA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO,

Presento excusa l **MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**,

2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día. El Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, somete a consideración y votación el orden del día de manera ordinaria, siendo aprobado por los honorables Concejales de la Comisión de Gobierno

3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

No existen proposiciones para aprobar

4. **DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO**

Continuación del debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

-Proyectos de Acuerdo Nos.029, 050, 097, 100, 103, 105 de 2022 Acumulados por Unidad de Materia.

-No.029 de 2022 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019, se incluyen los proyectos de acuerdo de naturaleza especial y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Concejal Carlos A. Carrillo Arenas. Bancada Partido Polo Democrático.

-No.050 de 2022 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se crea la Asamblea Itinerante Consultiva Ciudadana del Concejo de Bogotá”

Autores: Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo. Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

-No.097 de 2022 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá) para dar cumplimiento al Artículo 2° de la Ley 1981 de 2019”.

Autores: Honorables Concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto. Bancada Colombia Humana-Unión Patriótica; Diana Marcela Diago Guaqueta. Bancada Partido Centro Democrático; María Victoria Vargas Silva. Bancada Partido Liberal; María Fernanda Rojas Mantilla. Bancada Partido Alianza Verde; Gloria Elsy Díaz Martínez. Bancada Partido Conservador; Marisol Gómez Giraldo. Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

-No.100 de 2022 “A través del cual se modifica y actualiza el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.”.

Autores: Honorables Concejales Samir José Abisambra Vesga. Bancada Partido Liberal; Humberto Rafael Amín Martelo. Bancada Partido Centro Democrático; Rubén Darío Torrado Pacheco. Bancada Partido de la U.

-No.103 de 2022 “Por el cual se crea la Comisión de Ética del Concejal”.

Autor: Honorable Concejal Armando Gutiérrez González. Bancada Partido Liberal.

-No.105 de 2022 “Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, Acuerdo 741 de 2019”.

Autores: Honorables Concejales Luis Carlos Leal Angarita. Bancada Partido Alianza Verde; Juan Javier Baena Merlano. Bancada Partido Nuevo Liberalismo.

Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva, Julián Espinosa Ortiz (coordinador).

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (e).

El Presidente de la Comisión de Gobierno procede a reiniciar el debate de los Proyectos de Acuerdo Nos.029, 050, 097, 100, 103, 105 de 2022 Acumulados por Unidad de Materia.

El Presidenta de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, pregunta al Subsecretario de despacho de la Comisión que informe el estado del debate, el Secretario informa que nos encontramos votando el Articulado del Proyecto de Acuerdo, en el día de ayer quedamos en el artículo tercero del Pliego modificatorio

presentado por los ponentes que corresponde a la modificación del Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo, para tal efecto y en este momento estaban reunidos los Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, María Fernanda Rojas Mantilla y Luis Carlos Leal Angarita, con el fin de reunir una proposición y votarla en Comisión respecto a cómo debe quedar este artículo y ya se encuentra proyectada la proposición Concertada

Continúa la Intervención de los Honorables Concejales Juan Javier Baena, Fabián Andrés Puentes Sierra, conciliada entre las cuatro proposiciones, encontrándose representada la proposición de la Honorable Concejal MARÍA SUSANA **MUHAMAD GONZÁLEZ**, por lo tanto, ella retira su proposición, quedando el artículo 3 del Proyecto así.

Artículo 3.- El Artículo 30 del acuerdo 741 de 2019 quedará así:

ARTÍCULO 30.- REUNIONES DE COMISIONES PERMANENTES Y PLENARIA.

Los horarios para sesionar las Comisiones Permanentes y la Plenaria los determinarán las Mesas Directivas dentro de lo establecido en el presente Reglamento, así: 9:00 a.m., 2:00 p.m., y 6:00 p.m.

Se podrá citar diariamente a las tres Comisiones Permanentes. El día que se convoque a sesión plenaria no podrá celebrarse simultáneamente sesión de comisiones permanentes.

Para el trámite de impedimentos y recusaciones, en casos de urgencia debidamente motivada, la Mesa Directiva podrá citar a sesiones a cualquier hora del día.

Parágrafo 1. Cuando las condiciones lo permitan podrán sesionar simultáneamente las tres Comisiones Permanentes, exceptuando cuando alguna de las Comisiones Permanentes discuta un Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración.

Parágrafo 2. Todos los días de la semana son hábiles para las reuniones de la Plenaria y de las Comisiones Permanentes para desarrollar su función normativa, de control político y elección de funcionarios.

Parágrafo 3. Para efectos de honorarios solamente se tendrá en cuenta la asistencia de los Concejales a una sesión por día, sin perjuicio a que pueda participar en la totalidad de las sesiones que se adelanten.

Parágrafo 4. Todas las sesiones del Concejo de Bogotá D.C., tanto plenarias como de las comisiones permanentes se realizarán de manera presencial. Excepcionalmente se podrán celebrarse sesiones de manera no presencial o semipresencial, previa regulación mediante acto administrativo expedido por la Mesa Directiva, cuando por razones de orden público, intimidación, amenaza o declaratoria de estados de excepción a que se refieren los artículos 212 a 215 de la Constitución Política, conllevan a que no sea posible que algunos miembros del Concejo concurren a su sede, dependiendo de cada circunstancia, conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 136 de 1994 adicionados por el artículo 2 de la

Ley 1148 de 2007, y el artículo 15 de la Ley 1551 de 2012, respectivamente, o aquellas normas que la deroguen, modifiquen o adicionen.

En este **Artículo 3.- que modifica el Artículo 30 del acuerdo 741 de 2019**, interviene los Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz, Diego Guillermo Laserna Arias, María Susana Muhamad González, Álvaro Acevedo Leguizamón, Juan Javier Baena, explica el artículo propuesto,

Emel Rojas Castillo, los honorables Concejales Venus Albeiro Silva, Gómez deja Constancia de lo que le ocurrió en la carrera 30 con calle 6 donde se le pinchó la rueda de la Camioneta, continúa con la intervención de los Honorables Concejales Voceros, Álvaro Acevedo Leguizamón, Juan Javier Baena Merlano, Fabián Puentes Sierra, Diego Guillermo Laserna Arias, Carlos Alberto Carrillo Arenas,

Intervienen los Honorables Concejales no autores, Lucía Bastidas Ubaté, Samir Abisambra Vesga, en moción de orden en el sentido de que nos concentremos en los temas que se aprobaron en la junta de voceros, el tema de impedimentos, el tema de recusaciones, el tema de la Mujer, el tema de los debates de Control Político, esos fueron los temas que nos comprometimos en la junta de voceros, Moción de orden en el sentido de que nos ratifiquen el acuerdo que se hizo en la junta de voceros para ver si direccionamos la discusión de unos temas que hayan acordado allí y nosotros no nos salgamos como se han salido la mayoría de los Concejales; Luis Carlos Leal Angarita, Edward Aníbal Arias Rubio, Marisol Gómez Giraldo, Diego Cansino Martínez, Jorge Luis Colmenares Escobar, Álvaro Argote Muñoz y continúa en la intervención de los no voceros la Honorable Concejala Heidi Lorena Sánchez Barreto, María Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez, Celio Nieves Herrera, Julián David Rodríguez Sastoque, Luz Marina Gordillo Salinas, Marco Acosta Rico, María Fernanda Rojas Mantilla, JAVIER Alejandro Ospina Rodríguez, María Clara Name Ramírez, Darío Andrés Onzaga Niño,

El Presidente de la sesión manifiesta que han intervenido 31 Concejales y con esta última intervención se cierra la deliberación del debate de los **Proyectos de Acuerdo Nos.029, 050, 097, 100, 103, 105 de 2022 Acumulados por Unidad de Materia.**

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente de la Comisión de Gobierno le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar, solicita que los ponentes a recoger el pliego modificatorio las diferentes proposiciones y traigan un articulado más de cantado.

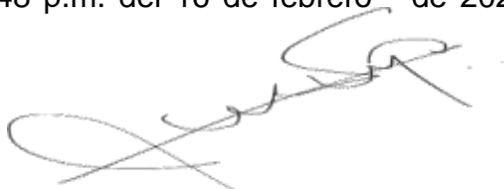
La Honorable Concejal María Susana Muhamad, solicita que si se va a presentar algo nuevo por parte de los ponentes sea un pliego modificatorio, pero una sustitutiva de todo el articulado no entremos en eso porque se nos traba el debate.

El Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno manifiesta que agotado el orden del día se levanta la sesión

El Secretario informa que siendo las 12,48 p.m. del 16 de febrero de 2022 se levanta la sesión.



NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
Presidente



FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho